

Un nuevo horizonte de atención educativa, basado en la innovación curricular, modelos educativos flexibles y la tecnología como mediador del aprendizaje.

Recomendaciones de política pública para mitigar el impacto de la pandemia por COVID-19 en el sector educativo de Barranquilla y el Atlántico.

Elaborado por:



Vigilada Mineducación





Este documento compila una serie de recomendaciones derivadas de la primera versión de la Mesa Técnica de Educación “Repensar la escuela”, un espacio de articulación de los actores de la comunidad educativa de Barranquilla y el Atlántico, liderado por la Cámara de Comercio de Barranquilla, la Universidad del Norte y Fundación Empresarios por la Educación, que tiene como propósito contribuir con lineamientos estratégicos a la a la mitigación de los efectos negativos de la pandemia en la prestación de los servicios educativos en la ciudad de Barranquilla y el departamento del Atlántico.

# Un nuevo horizonte de atención educativa, basado en la innovación curricular, modelos educativos flexibles y la tecnología como mediador del aprendizaje.<sup>1</sup>

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud aseguró que **el COVID-19 estaba presente en 114 países alrededor del mundo**, elevando el nuevo coronavirus a la categoría de pandemia. Con el ánimo de contener y mitigar la propagación del virus, la OMS instó a las naciones a tomar distintas medidas de aislamiento preventivo de la población y distanciamiento social, entre ellas, la suspensión de clases presenciales en escuelas y universidades. Durante el período inicial de la pandemia, la UNESCO registró cierres parciales o totales de escuelas y universidades, públicas y privadas, en 185 naciones. Al menos el 89% de la población estudiantil matriculada, un porcentaje que representa a 1.5 mil millones de niñas, niños y jóvenes, ha estado en algún momento por fuera de las aulas de clases.

En el caso colombiano, el Gobierno Nacional decretó la suspensión total de clases presenciales en todo el territorio nacional a partir del 16 de marzo de 2020, una medida que impactó directamente la prestación del servicio educativo para cerca de 10 millones de niños, niñas y jóvenes. Para finales del mes de mayo, el Ministerio de Educación Nacional planteó la posibilidad de iniciar el proceso de retorno gradual y seguro a las escuelas a partir del mes de agosto, bajo un esquema de alternancia que combina el trabajo académico presencial y en casa. En el caso de Barranquilla y Atlántico, las

autoridades ya han anunciado que los estudiantes de instituciones educativas oficiales no retornarán a clases presenciales en todo lo que resta de 2020.

Regresar a la dinámica educativa pre-pandemia no será posible en el corto plazo, al menos hasta cuando se disponga y se masifique una vacuna para prevenir la enfermedad<sup>2</sup>. Se vislumbra para Colombia un nuevo horizonte de atención educativa, basado en la innovación curricular, la ampliación del alcance de modelos educativos flexibles y el fortalecimiento de la tecnología como mediador del aprendizaje en todos los niveles. Se trata de un desafío de orden mundial, que puede convertirse en una oportunidad para pensar un mejor sistema educativo y que, además, requiere la participación de todos los actores de la comunidad educativa<sup>3</sup>.

La actual crisis constituye una gran oportunidad para reconsiderar cuáles son los aprendizajes esenciales y cómo debe evaluarse. **Se requieren soluciones creativas, innovadoras y flexibles que apunten a garantizar una educación de calidad durante la pandemia.** Como respuesta a esta necesidad, la Cámara de Comercio de Barranquilla, la Fundación Empresarios por la Educación y el Observatorio de Educación de la Universidad del Norte invitaron a los principales actores

1 Investigación y textos; Jorge Valencia Cobo – Universidad del Norte; Diana Senior - Cámara de Comercio de Barranquilla; Julio Rojas – Fundación Empresarios por la Educación; Andrés Roldán – Cámara de Comercio de Barranquilla.

2 Incluso las escuelas privadas están planeando implementar modelos de educación semi-presencial.

3 Autoridades, docentes, rectores, padres de familia, organizaciones de la sociedad civil, gremios empresariales.

del ecosistema educativo de Barranquilla a participar del taller Repensar la Escuela, un espacio para contribuir con ideas a la mitigación de los efectos negativos de la pandemia en la prestación del servicio educativo en Barranquilla y el Atlántico. Con esta actividad se pretende **apoyar a las autoridades distritales y departamentales en la toma de decisiones, recogiendo aportes de diversos actores de la comunidad educativa y formulando estrategias para afrontar los desafíos que impone la emergencia sanitaria en el corto, mediano y largo plazo.**

En su primera versión, **Repensar la Escuela** convocó a secretarías de educación, rectores y docentes del distrito y el departamento, representantes de gremios, academia y organizaciones de la sociedad civil con el propósito de discutir los ajustes al currículo escolar que demandará la implementación del modelo de educación virtual y a distancia definido por las autoridades locales, bajo los parámetros del Ministerio de Educación Nacional (MEN), desde una perspectiva de innovación curricular. Es importante mencionar que cualquier decisión de ajuste del currículo debe basarse en el examen rigurosos de la viabilidad de la implementación del modelo de alternancia. La exigencia del cumplimiento del protocolo definido por el MEN para la protección de estudiantes, docentes, directivos y sus familias es un requisito previo e ineludible para cualquier decisión a nivel curricular.

## **Repensar los elementos y procesos.**

El cierre de escuelas ha generado la necesidad de promover y desarrollar nuevas habilidades, sin dejar de lado las

competencias básicas que se definen en la normativa que rige la estructura curricular colombiana. En el desarrollo del modelo de alternancia, estudiantes docentes y directivos deben reforzar sus competencias digitales y socio emocionales. Y en cuanto a las competencias básicas, se debe concertar cuales son los aprendizajes mínimos de cada área y grado que se deben priorizar durante la alternancia, considerando los estándares de competencia, los derechos básicos de aprendizaje (DBA) y los logros de aprendizaje establecidos por cada establecimiento.

El camino para dar respuesta a estos nuevos objetivos de formación debe considerar la realidad de la situación que experimentamos, en donde se vienen integrado respuestas desde varias modalidades educativas como la educación a distancia, la educación asistida por tecnologías y la educación en casa. Se requiere pensar en una modalidad sistémica donde puedan integrarse experiencias de aprendizajes de cada modelo, desde el reconocimiento de un contexto de emergencia y de un alumnado altamente permeado de las condiciones de su entorno. Para tal fin pueden aprovecharse las lecciones aprendidas de las metodologías flexibles como brújula, aceleración del aprendizaje, escuela nueva y retos para gigantes.

## **Una escuela ampliada**

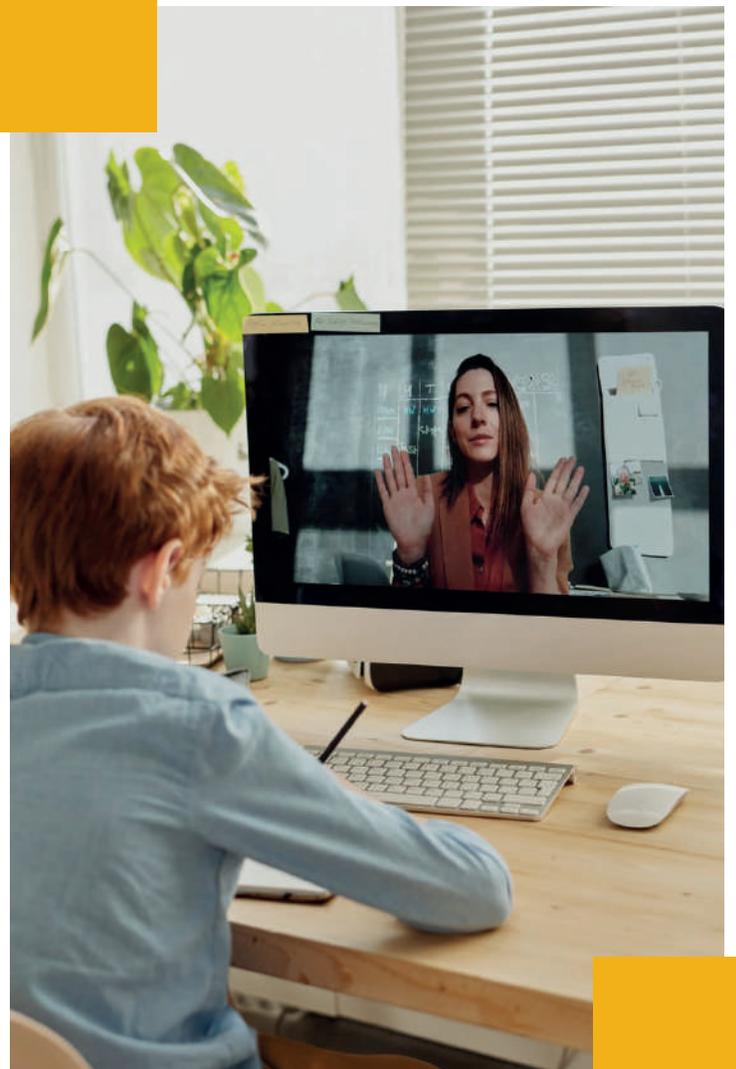
Pensar en poner en marcha el modelo de alternancia implica establecer qué recursos son necesarios para garantizar las condiciones de bioseguridad en las escuelas, pero también, cuales son fundamentales para el desarrollo de los aprendizajes, aun cuando

estos deban promoverse en casa. Una primera tarea debe estar orientada a fortalecer el acceso de estudiantes y docentes a herramientas tecnológicas como computadores y garantizar su acceso a internet. La emergencia nacional es una gran oportunidad para direccionar recursos públicos y privados que mejoren la dotación tecnológica de los agentes clave del proceso educativo. Por otro lado, debe reconocerse el protagonismo que han asumido las familias en el acompañamiento a un aprendizaje que pasó a ser en gran medida autodirigido y autónomo. Desde distintos ámbitos se debe fortalecer a la familia como el eje central de formación de los estudiantes, especialmente en lo referente al fortalecimiento de los valores y el desarrollo de la inteligencia emocional.

## Evaluar para formar

La realidad de la emergencia nacional y la implementación del modelo de alternancia **invitan a reformular la manera en que se llevaba a cabo la evaluación de estudiantes y escuelas, ya que esta no se corresponde con las nuevas condiciones del entorno.** Se requiere migrar de una evaluación sumativa hacia una evaluación formativa. Apostar por una evaluación que se construye sistémicamente, que articula nuevas formas de pensamientos, nuevas formas de organizar el currículo, nuevas formas de plantear rúbricas de evaluación teniendo en cuenta que hay que medir y evaluar puede ser el camino. Además, se hace necesaria la definición de nuevos mecanismos e instrumentos para valorar los resultados de aprendizaje. En este punto, es crucial la generación de condiciones para

que pueda darse una auto-evaluación adecuada por parte del estudiante.



## Recomendaciones para la innovación curricular en Barranquilla y el departamento del Atlántico

La UNESCO<sup>4</sup> realizó una compilación de aplicaciones, plataformas y recursos que se encuentran disponibles en la web, muchas de ellas de acceso gratuito y disponibles en variados idiomas. De esta manera, se enlistan recursos para brindar apoyo psicosocial, sistemas de gestión de aprendizaje digital, sistemas diseñados para usar en teléfonos móviles básicos, sistemas con fuerte funcionalidad fuera de línea, contenido de aprendizaje autodirigido, plataformas de colaboración que admiten la comunicación en video, herramientas para que los maestros creen contenido de aprendizaje digital, repositorios externos de soluciones de aprendizaje a distancia, entre otras.

Es prioritario acercar a los docentes a estos recursos, además, acompañarlos en el desarrollo de las habilidades pedagógicas, disciplinares y personales que demandara la implementación del modelo de alternancia. En este sentido, se presentan las siguientes recomendaciones para la Alcaldía y la Gobernación:

- Ajustar los planes distrital y departamental de formación docente para incluir las necesidades de aprendizaje particulares derivadas del modelo de alternancia y las características de los grupos de estudiantes.
- Poner en marcha un programa distrital y departamental de cualificación e innovación docente (en línea) en las distintas modalidades de educación a distancia y virtual, especialmente en el diseño de experiencias de aprendizaje, herramientas

para su desarrollo y evaluación de virtual, especialmente en el diseño de experiencias de aprendizaje, herramientas para su desarrollo y evaluación de aprendizajes.

Si bien estas acciones son necesarias, existe evidencia de que la crisis afecta sustancialmente los resultados de aprendizaje en todos los niveles. Los niños que no están en la escuela aprenden menos. La carencia de infraestructura tecnológica y conectividad imposibilita la educación remota sumada a las diferencias en el desarrollo de habilidades digitales de estudiantes, padres y docentes (UNICEF). De acuerdo con las recomendaciones de la OCDE, se debería priorizar el aprendizaje en línea ya que proporciona la mayor versatilidad y oportunidad para la interacción. “Si no todos los estudiantes tienen dispositivos y conectividad, busque formas de proporcionárselos explorando alianzas con el sector privado y la comunidad para asegurar los recursos”.

De acuerdo con las cifras de la Encuesta de Calidad de Vida realizada por el DANE (2019), **al menos un 55% de los hogares en el departamento no cuentan con computador o tableta y el 43% no tienen acceso a internet.** Frente a este panorama, los estudiantes más vulnerables que han quedado sin acceso al servicio educativo o con poca oportunidad de seguimiento y asistencia van perdiendo los aprendizajes ganados y difícilmente aprenderán nuevos contenidos, mientras que los de entornos más favorables seguirán aprendiendo,

<sup>4</sup> <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse/solutions>

fortaleciendo lo ya ganado. La diferencia en desempeño entre estudiantes de altos y bajos ingresos en tres meses podría significar una brecha de prácticamente un año escolar de acuerdo con investigaciones recientes. Por supuesto, si el servicio educativo no lograra restablecerse durante un período superior al equivalente a tres meses, la pérdida de aprendizaje sería aún mayor y las brechas seguirían aumentando (UNESCO). Las recomendaciones para abordar estas problemáticas se orientan en el siguiente sentido:

- Elaborar un estudio conjunto de caracterización de docentes, enfatizando en 1) las posibilidades de cada docente de participar en el componente presencial del modelo de alternancia; 2) el nivel de acceso a equipos y conectividad de estudiantes, posibilidad de movilidad, entre otros aspectos relacionados con la implementación del modelo de alternancia.
- Apoyar los esfuerzos de las Secretarías de Educación en la ampliación del acceso de equipos y conectividad entre los docentes y estudiantes, implementados proyectos de compra y/o donación de equipos y soluciones de conectividad entre los sectores productivo y social del distrito y departamento.
- Implementar proyectos de internet comunitario en las zonas de mayor impacto de la emergencia nacional y en las poblaciones con menor posibilidad de acceso al componente presencial del modelo de alternancia.
- Concertar con la comunidad educativa

del distrito y departamento los aprendizajes mínimos que deben priorizarse para cada área y grado, y cómo se integrarán a las experiencias de aprendizaje el desarrollo de competencias TIC y socioemocionales como un elemento transversal.

- Formular un plan de refuerzo durante la educación en casa y como complemento a la implementación del modelo de alternancia, con énfasis en los estudiantes que han tenido o tendrán mayor dificultad para desarrollar los aprendizajes mínimos durante la primera etapa de la emergencia.
- Instaurar un comité técnico-académico que acompañe a las secretarías de educación y escuelas en la formulación de estrategias de evaluación, de acuerdo con sus capacidades y reconociendo su autonomía, promoviendo el diseño, adaptación y flexibilización de herramientas de evaluación formativa y de autoevaluación.
- Poner en marcha una red (departamental y distrital) permanente de escuelas de familia de la cual participen todos los establecimientos educativos, con el fin de Cualificar a las familias en temas como: prevención del maltrato, seguimiento del aprendizaje, motivación hacia el estudio, pautas de crianza, competencias emocionales, manejo de conflictos, entre otros temas.
- Definir un plan con diferentes estrategias que permitan reducir la brecha entre los estudiantes que contaron con recursos para seguir conectados con la escuela y aquellos que no, de esta manera se nivelarían los

aprendizajes y se buscaría evitar la repitencia y deserción en el sistema educativo.

En la publicación “Estrategias de reapertura de las escuelas durante COVID – 19” realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se hace referencia a cuatro criterios claves que deben cumplir las escuelas para el retorno seguro:

- I. Asegurar el distanciamiento social,
- II. Mantener las escuelas limpias y desinfectadas,
- III. Asegurar que los alumnos y docentes lleguen y se mantengan saludables a la escuela y,
- IV. Asegurar acceso a lavamanos.

Por su parte, la UNESCO establece un marco para la reapertura de escuelas e insta a las autoridades locales para determinar el momento oportuno para la tomar la decisión de regreso a las aulas, siempre guiado por el interés superior del niño y por consideraciones generales de salud pública, haciendo una evaluación y análisis de las ventajas, los riesgos específicos del contexto, incluidos los factores socioeconómicos, educativos y de salud pública. Se propone, en este sentido, una ruta de trabajo que siga los siguientes lineamientos:

- Recopilar la información necesaria para determinar las condiciones de infraestructura física de cada establecimiento educativo con énfasis en: 1) nivel de ocupación de aulas, 2) condiciones de acceso y ventilación de espacios, 3) condición de baterías sanitarias;

y 4) acceso a servicios públicos básicos.

- Elaborar un plan de inversiones para la implementación del modelo de alternancia en cada establecimiento educativo, de acuerdo con: 1) las condiciones de infraestructura, 2) disponibilidad de recursos humanos y técnicos y 3) avance de la pandemia en el contexto cercano o la comunidad educativa.
- Identificar posibles fuentes y alternativas para la financiación de adecuaciones o modificaciones necesarias para la implementación del modelo de alternancia en cada establecimiento educativo.
- Concertar con la comunidad educativa un cronograma de preparación y puesta en marcha del modelo de alternancia para cada establecimiento educativo del distrito y departamento.

## Participanes:

**Liliana Martes:** I.E San Nicolás de Tolentino

**María del Pilar Pertuz Mattos:** Alcaldía de Barranquilla - Secretaría de Educación

**Roxana Martínez Maldonado:** Fundación Telefónica Movistar

**Martha Cecilia Nieves Guzmán:** IED Antonio José de Sucre

**Mónica Montaña Rada:** Secretaría de Educación del Atlántico

**José Rodolfo Henao Gil:** Universidad del Atlántico

**Edgardo Rafael Sánchez Montero:** Universidad del La Costa

**Liliana Moreno Bernal:** United Way Colombia

**Juan David Parra:** Universidad del Norte

**Juan Carlos Torres:** Secretaría de Educación

**Alexander Villegas Mendoza:** Secretaría de Educación Distrital

**Lilian Urrueta:** Alcaldía de Barranquilla - Secretaría de Educación Distrital

Elaborado por:

